



INFORMA

Martes 10 de enero de 2023



sicamemt@sicamemt.org



@sicamEMTMadrid



915 522 802

912 772 371



SicamEmtMadrid



www.sicamemt.org



@sicamemt



C/ Abtao 25 1º oficina 3
28007-Madrid

AÑO 2023, UN AÑO MUY TRANSCENDENTE PARA TOD@S

Con la terminación del periodo navideño, dejamos atrás un año 2022 con sus luces y sus sombras. Comenzamos 2023, siendo este un año muy importante para el futuro de la EMT de Madrid. Son varios los acontecimientos que tendrán lugar este año y en los que l@s trabajador@s tendremos una participación directa, un ejercicio que para l@s trabajador@s de la EMT va a ser muy importante, vamos a ser actores directos en los acontecimientos que van a marcar el futuro de la empresa.

- La primera decisión y más próxima será las elecciones sindicales que se van a celebrar a finales mes de febrero. Tod@s y cada un@ de nosotr@s, elegiremos quienes serán nuestros representantes ante la empresa para los cuatro años siguientes, en los que se negociará un nuevo convenio colectivo, al menos.
- A finales de mayo tendrán lugar unas nuevas elecciones municipales. Estas darán un equipo de gobierno en el ayuntamiento que será con el que tendremos que negociar todos los intereses de los trabajadores, además del nuevo convenio colectivo, mencionado anteriormente.

Hemos visto a lo largo de estos últimos cuatro años como desde EMT no ha habido dificultades económicas (pero según para que). Se contrató una empresa externa para que se hiciera una auditoría económica de EMT (habiendo realizado la empresa el anterior de manera correcta y sin invertir los 300.000 euros que se ha gastado ahora). Tampoco ha habido escasez a la hora de crear 3 nuevas direcciones y 5 subdirecciones, lo que supone un pastizal (anteriormente la empresa funcionó más de 70 años sin tantos puestos directivos). Una renovación de uniformidad en movimiento lo que va a suponer un gasto adicional de unos 2.000.000 de euros, uniformidad en la que poca opinión se le ha pedido al Comité de Empresa, siendo una decisión unilateral por parte de la dirección y Ayuntamiento para conmemorar según ellos los 75 años de EMT. Sin embargo, para los trabajadores de Bicimad, por ejemplo, que son los que menos salario tienen en nuestra empresa, no hay dinero para equiparlos al resto de categorías, esto supondría unos 300.000 euros para los ciento y pico compañeros de ese departamento. Como vemos hay dinero para lo que ellos quieren y estiman. La gestión de esta dirección es como es.

Durante estos cuatro años, la negociación con esta dirección ha sido complicada, solo hay que ir a las distintas actas de trabajo y ver que su solución a lo presentado por la parte social es “lo estudiaremos” y “lo veremos”, siendo muy pocos los acuerdos alcanzados.

Como decimos al principio, en breve llegarán los momentos en que cada un@ de nosotr@s tengamos que decidir quien queremos que sean los que defiendan nuestros intereses. Vuestro apoyo en las elecciones será fundamental para tener la fuerza necesaria para trabajar por tod@s vosotr@s. Y posteriormente también decidiremos quien queremos que nos gobiernen los siguientes cuatro años, tendremos que meditar adecuadamente la decisión pues el resultado de la misma va en consonancia con el futuro de nuestra empresa.

TURNOS SUPRIMIDOS

Nos están llegando quejas y reclamaciones de conductor@s que se les ha suprimido el turno sin previo aviso por parte de la empresa, haciéndoles responsables de la falta o llegada tarde al servicio. Ante

esta situación volvemos a recordar que l@s conductor@s solo tienen la obligación de mirar el servicio ante posibles supresiones cuando tienen turno fijo en línea y dicho turno tiene X, solo en este caso el conductor debe estar atento a dicha supresión, en los demás casos es la empresa la que debe contactar de alguna manera con l@s conductor@s para comunicarles las novedades al respecto. Ante cualquier problema o duda que os surja al respecto no dudéis en poneros en contacto con SICAM.

DIA GENERADO POR LC2

Las condiciones para la generación de este tipo de día se recogen en el punto 7.1 del actual convenio colectivo. Para los años 2022 y 2023 se podrán generar hasta dos días libres por dicho motivo. A partir de 2024, estos días quedarán consolidados, sin estar condicionados al absentismo personal.

Para este año 2023, se excepciona de la consideración de ausencia, el permiso retribuido por fallecimiento de familiares de primer grado de consanguinidad o afinidad. Las dos primeras faltas parciales por consulta médica, en cada semestre, se computarán como una sola falta.

Estos días se generarán para todo el personal que cumpla las condiciones anteriormente expuestas y que a fecha de 1 de enero y 1 de julio, respectivamente, no se encuentre en situación de jubilación parcial.

También nos están llegando quejas y reclamaciones de l@s compañer@s de los aparcamientos. Dichas quejas se refieren a la cada vez más evidente falta de personal, falta de formación a l@s nuev@s operador@s que se van destinando a los aparcamiento y falta de herramientas de trabajo que permitan una mejor atención a los clientes.

APARCAMIENTOS EMT

Respecto a la falta de personal tenemos que decir que, por parte de SICAM, se le reclama habitualmente a la dirección de movilidad y a la dirección de RRHH que dimensionen este departamento suficientemente con compañer@s a los que se les dé una incapacidad o una CFD. La empresa cada vez es más reticente a recolocar a l@s trabajador@s que se les da una CFD, de hecho, a día de hoy no recoloca prácticamente a nadie. Nos llega que la falta de personal se está cubriendo, al igual que en otros departamentos de la empresa, con trabajador@s que realizan L26. Una vez más os pedimos como hacemos con cualquier otro departamento que no entréis en esta estafa y tapéis las vergüenzas de la dirección para cubrir la falta de personal; si necesitan gente que la recolocen o contraten.

Luego está el tema de las herramientas de trabajo. Recientemente desde SICAM hemos pasado escrito a la dirección para que se instale un sistema de comunicación y se pueda dar un mejor servicio al cliente cuando el operador se tiene que comunicar desde el habitáculo del operad@r y así no tener que comunicarse a voces.

Luego está el tema de la formación, aquí pasa igual que con el resto de los departamentos, la formación brilla por su ausencia. SICAM y la mayoría del comité en la comisión de formación seguimos negociando para que la formación obligatoria se dé por parte de la empresa, pero también decimos que al igual que con los L26, los operadores no tenéis obligación de formar ni enseñar a los nuev@s compañer@s. Si tenéis algún problema os poneis en contacto con SICAM.

Nos hemos puesto en contacto con el departamento para que se saquen a pedir las fiestas de 2023. Desde DM nos confirman que lo harán en esta semana.

También nos habéis preguntado por el día 6 de enero. Cada año, cuando se sacan los festivos, también se saca el 6 de enero del año siguiente como se hacen todos los años.

También nos confirman que, cuando un operador nuevo vaya a cualquier parquin y no tenga formación, habrá un gestor de aparcamiento que se la proporcionará. De no ser así poneros en contacto con SICAM.